Florencia, 09 Julio de 2024

Señora Mayor
MY. RUIZ MENESES OSWALDO NOEL
Gerente del Proyecto Gerente del Proyecto
Calle 16 No. 16-00 B/ Centro
Ciudad

ASUNTO: Evaluación Jurídica final de las Ofertas del Proceso de SAMC 143–DIGSA - CENAC FLORENCIA – 2024.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación jurídica de la propuesta presentada por los oferentes **Lote 1**. CLINICA CREAR VISION NIT. 846003067-6, **Lote 2.** SAN JOSE IPS PUTUMAYO S.A.S NIT. 900423816-3, **Lote 3.** HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC NIT: 901201887-7, **Lote 4.** ACSALUD IPS S.A.S NIT: 900422854-9, cuyo objeto a contratar es la: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZON, PUERTO ASIS Y ORITO PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2024." me permito indicar lo siguiente:

1. **OFERENTE LOTE 1:** CLINICA CREAR VISION NIT. 846003067-6, Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: CLINICA CREAR VISION NIT. 846003067-6, Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	4	**CUMPLE**	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	6	**CUMPLE**	
	-Fecha de expedición		25/06/2024	
	-Constitución		02/12/2002	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	1	**CUMPLE**	
	Aseguradora		ASEGURADORA SOLIDARIA	
	Póliza No.		560 47 994000179988	

	Beneficiario		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA NIT: 901.540.902-3	
	Tomador		CLINICA CREAR VISION NIT. 846003067-6	
	Identificación del proceso		SAMC-143-2024	
	Valor Asegurado 10% v/r de la oferta		$174.000.000,00	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		Desde 27/06/2024 Hasta 30/09/2024	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE		**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso	1	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**10**	**CUMPLE**	

CENAC FLORENCIA

	PERSONAS JURÍDICAS El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.		**SI**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACION NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso		**SI**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**3**	**CUMPLE**	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	**3**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso		SI	

	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso		SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**1**	**CUMPLE**	
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**1**	**CUMPLE**	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**1**	**CUMPLE**	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	**2**	**CUMPLE**	
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	

2. OFERENTE LOTE 2: SAN JOSE IPS PUTUMAYO S.A.S NIT. 900423816-3, Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: SAN JOSE IPS PUTUMAYO S.A.S NIT. 900423816-3, Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	6	**CUMPLE**	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	6	**CUMPLE**	
	-Fecha de expedición		18/06/2024	
	-Constitución		25/03/2011	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	1	**CUMPLE**	
	Aseguradora		ASEGURADORA SOLIDARIA	
	Póliza No.		6604799400002774 3	
	Beneficiario		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA NIT: 901.540.902-3	
	Tomador		SAN JOSE IPS PUTUMAYO S.A.S NIT. 900423816-3	
	Identificación del proceso		SAMC-143-2024	
	Valor Asegurado 10% v/r de la oferta		$20.000.000,00	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		Desde 27/06/2024 Hasta 30/09/2024	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**4**	**CUMPLE**	
	PERSONAS JURÍDICAS El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.		**NO**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACION NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		**SI**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**3**	**CUMPLE**	

	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	**3**	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.128.398 de Mocoa.		SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**1**	**CUMPLE**	
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**1**	**CUMPLE**	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**1**	**CUMPLE**	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	**2**	**CUMPLE**	

CENAC FLORENCIA

	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	

3. OFERENTE LOTE 3: HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC NIT: 901201887-7, Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC NIT: 901201887-7, Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	0	**CUMPLE** **SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO**	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		NO	
	-Diligenciamiento		NO	
	-Firma del oferente		NO	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	7	**CUMPLE**	
	-Fecha de expedición		19/06/2024	
	-Constitución		01/07/2018	
	-Objeto adecuado		SI	
	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	1	**CUMPLE**	
	Aseguradora		SEGUROS MUNDIAL	
	Póliza No.		CHU-100024436	
	Beneficiario		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA NIT: 901.540.902-3	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

	Tomador		HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC NIT: 901201887-7	
	Identificación del proceso		SAMC-143-2024	
	Valor Asegurado 10% v/r de la oferta		$90.000.000,00	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		Desde 27/06/2024 Hasta 27/10/2024	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE		**CUMPLE**	
	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.	1	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES		**CUMPLE**	
	PERSONAS JURÍDICAS El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.	**113**	**SI**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	**2**	**CUMPLE**	

CENAC FLORENCIA

	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**CUMPLE**	
	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.	**2**	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACION NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		**CUMPLE**	
	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.	**1**	SI	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA		**CUMPLE**	
	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.	**1**	**SI**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.		**CUMPLE**	
	-Diligenciamiento	**3**	SI	
	-Suscripción		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD		**CUMPLE**	
	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.	**3**	SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"		**CUMPLE**	
	Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C.	**1**	SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**1**	**CUMPLE**	

CENAC REGIONAL FLO

	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**1**	**CUMPLE**	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**1**	**CUMPLE**	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	**2**	**CUMPLE**	
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	

4. **OFERENTE LOTE 4:** ACSALUD IPS S.A.S NIT: 900422854-9, Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERENTE: ACSALUD IPS S.A.S NIT: 900422854-9, Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C.	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**	5	**CUMPLE**	
	-Calidad en que actúa el firmante		Representante legal	
	-Totalidad de las manifestaciones.		SI	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Firma del oferente		SI	
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL o CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	7	**CUMPLE**	
	-Fecha de expedición		26/06/2024	
	-Constitución		18/03/2011	
	-Objeto adecuado		SI	

	- Capacidad del representante o apoderado		PLENAS	
	-Duración		INDEFINIDO	
	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**CUMPLE**	
	Aseguradora		SEGUROS MUNDIAL	
	Póliza No.		CHU-100024502	
	Beneficiario	1	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA NIT: 901.540.902-3	
	Tomador		ACSALUD IPS S.A.S NIT: 900422854-9	
	Identificación del proceso		SAMC-143-2024	
	Valor Asegurado 10% v/r de la oferta		$4.000.000,00	
	Vigencia desde la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato		Desde 27/06/2024 Hasta 06/10/2024	
	Suscripción del tomador		SI	
	Suscripción de la aseguradora		SI	
	Pago de la prima		SI	
	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE		**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C	1	VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	VERIFICACIÓN DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	**1**	**CUMPLE**	

CENAC REGIONAL FLORENCIA

	PERSONAS JURÍDICAS El oferente deberá allegar certificación debidamente firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal (cuando aplique), en la cual se acredite el pago de los aportes de seguridad social, ARL y parafiscales de la Persona Jurídica (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014); anexando las planillas de pago de los aportes de Seguridad Social, ARL y Parafiscales de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del cierre del presente proceso contractual (debidamente pagado) donde se evidencie que se encuentre al día por este concepto.		**SI** **SUBSANADO DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO**	
	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL EMITIDA POR LA CONTRALORÍA	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C		VERIFICADO POR EL COMITÉ EVALUADOR	
	CERTIFICACION NO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C		SI	
	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C		**SI**	
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	**4**	**CUMPLE**	
	-Diligenciamiento		SI	
	-Suscripción		SI	
	PACTO DE INTEGRIDAD	**5**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C		SI	

CENAC FLORENCIA

	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	**2**	**CUMPLE**	
	Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C		SI	
	DOCUMENTO JURÍDICO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES (CUANDO SE PRESENTE OFRECIMIENTO BAJO ESTA MODALIDAD)			
	NO APLICA			
	ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS	**1**	**CUMPLE**	
	El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato provienen de actividades lícitas.		SI	
	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**1**	**CUMPLE**	
	El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades.		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 11 "REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	**2**	**CUMPLE**	
	El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019		SI	
	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE "COMPROMISO ANTISOBORNO"	**3**	**CUMPLE**	
	Este formulario compromete de manera unilateral, al oferente que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE ANTISOBORNO, que incorpora el documento.		SI	

CENAC CENTRAL FLORENCIA

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Conclusión:

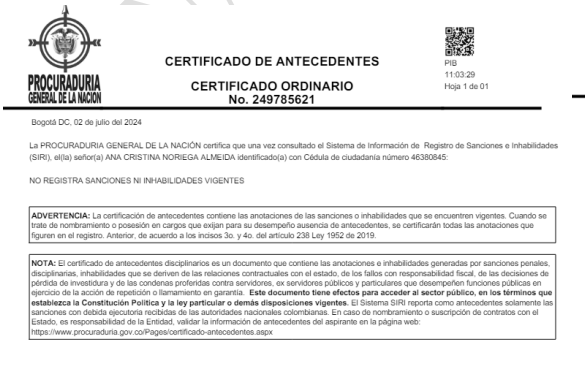
En atención a la verificación realizada por el Comité Jurídico Evaluador conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de SAMC 143– DIGSA- CENACFLORENCIA – 2024 cuyo objeto a contratar es la “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 “SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE” Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZON, PUERTO ASIS Y ORITO PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC FLORENCIA”, PARA LA VIGENCIA 2024.” este comité se permite concluir lo siguiente, frente al presente informe de evaluación:













CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 11:07:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8460030676
Código de Verificación	846003067624070211O712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:19 horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18128398,**
Apellidos y Nombres **GOMEZ BENITEZ PABLO FAVIAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenac**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 11:07:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	46380845
Código de Verificación	46380845240702110750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17:05 AM horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **18128398**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ BENITEZ PABLO FAVIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



CENAC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249788985

PIB
11:25:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PABLO FAVIAN GOMEZ BENITEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18128398:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 11:27:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004238163
Código de Verificación	9004238163240702112731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:05 horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79734435,**
Apellidos y Nombres **BELTRAN SUAREZ JOHN JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenac**, con NIT **000000000-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249789140

PIB
11:26:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SAN JOSE IPS PUTUMAYO SAS identificado(a) con NIT número 9004238163:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 11:28:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18128398
Código de Verificación	181283982407021128 11

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:40:44 AM horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79734435**
Apellidos y Nombres: **BELTRAN SUAREZ JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249791566

PIB
11:42:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79734435:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 11:44:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012018877
Código de Verificación	901201887724070211445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:25:53 PM horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 52503369
Apellidos y Nombres: CARDONA DIAZ ALEJANDRA MARIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:27:36 horas del 02/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52503369,**
Apellidos y Nombres **CARDONA DIAZ ALEJANDRA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenac**, con NIT **222222222-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249791687

PIB
11:43:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO SAS ZOMAC identificado(a) con NIT número 9012018877:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 11:45:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79734435
Código de Verificación	797344352407021145 22

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249808324

PIB
14:28:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52503369:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Continuación evaluación jurídica final del proceso SAMC-143–DIGSA-CENAC FLORENCIA – 2024. cuyo objeto a contratar es la: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS, URGENCIAS, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA DE BAJA, MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS27 “SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE” Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO Nº. 002 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES, EN LOS MUNICIPIOS DE MOCOA, VILLAGARZON, PUERTO ASIS Y ORITO PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC FLORENCIA”, PARA LA VIGENCIA 2024.”

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 14:29:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52503369
Código de Verificación	52503369240702142933

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de julio de 2024, a las 14:31:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004228549
Código de Verificación	900422854924070214310 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 249808525

PIB
14:30:20
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ACSALUD I.P.S. SAS. identificado(a) con NIT número 9004228549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

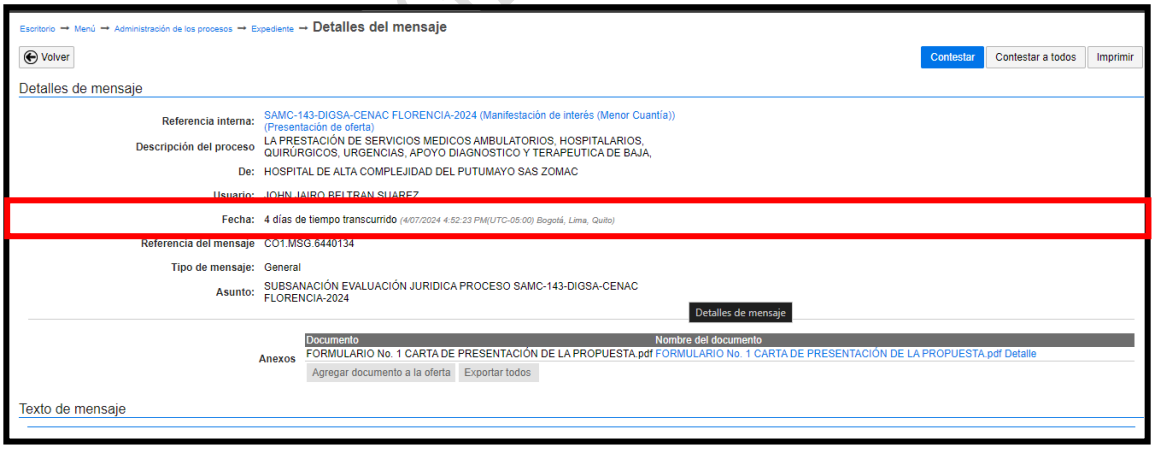
Que a la fecha, 02/07/2024 03:33:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52503369** ,

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96941423** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional dispuesta: https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Una vez concedido y agotado el termino para que los oferentes subsanaran las observaciones presentadas dentro del informe de evaluación parcial, como se evidencia a continuación:





OFERENTES	HABILITADO	NO HABILITADO	OBSERVACIÓN
LOTE 1. CLINICA CREAR VISION NIT. 846003067-6.	X		
LOTE 2. SAN JOSE IPS PUTUMAYO S.A.S NIT. 900423816-3		X	
LOTE 3. HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC NIT: 901201887-7	X		
LOTE 4. ACSALUD IPS S.A.S NIT: 900422854-9	X		

Por lo anterior, el Comité Jurídico evaluador Recomienda:

Primero: HABILITAR al oferente CLINICA CREAR VISION NIT. 846003067-6, Representante Legal ANA CRISTINA NORIEGA ALEMIDA identificado con cédula de ciudadanía No. 46.380.845 de Sogamoso, HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PUTUMAYO S.A.S ZOMAC NIT: 901201887-7, Representante Legal JOHN JAIRO BELTRAN SUAREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.734.435 de Bogotá D.C y ACSALUD IPS S.A.S NIT: 900422854-9, Representante Legal ALEJANDRA MARIA CARDONA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.503.369 de Bogotá D.C, toda vez que se logró evidenciar el cumplimiento de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones del proceso SAMC-143–DIGSA-CENAC FLORENCIA – 2024.

ASJ. ARNULFO SILVA ZAMORA
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

COPIA NACIONAL FLO